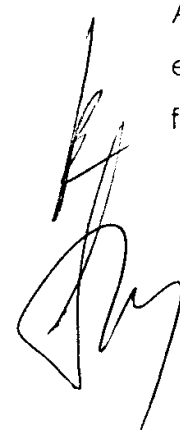
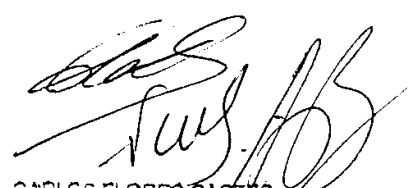
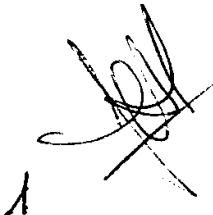
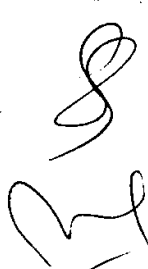
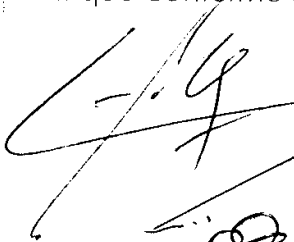


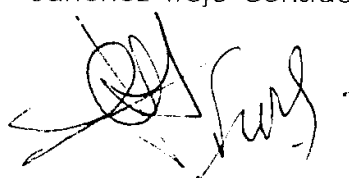
En la ciudad de Brasília, República Federativa del Brasil, el día 14 de Marzo de 2006, se reunió el Sr. Coordinador General de la Asociación Interamericana de Defensores Públicos –AIDEF–, Procurador General de la República de El Salvador, Lic. Marcos Gregorio Sánchez Trejo; el Sr. Tesorero, Dr. Leopoldo Portela Junior, Presidente de la Asociación Nacional de Defensores Públicos de la República Federativa del Brasil; la Sra. Coordinadora de América del Sur, Dra. Stella Maris Martinez, Defensora General Sustituta de la República Argentina y las Sras. Integrantes del Consejo Directivo, Dra. Silvia Sturla, Presidente de la Asociación de Defensores Públicos Oficiales de la República Oriental del Uruguay y Dra. Deyanira Nieves Bastidas, Defensora Pública General de la República Bolivariana de Venezuela. Todo ello en presencia del Dr. Juan de Dios Moscoso, Defensor Público Oficial representante de la Comisión de la Defensa de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional y actuando en nombre de la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público de la Defensa de la República Argentina; la Dra. Patricia Azzi, Defensora Pública Oficial de la República Argentina; los Sres. Secretarios Letrados de la Defensoría General de la Nación Dres. Gabriel Ignacio Anitua, y Patricio Giardelli;; Dr. Fernando A. Calmon Reis, Sub-Defensor Público General de la Defensoría del Distrito Federal y Secretario General del CONDEGE; Dr. Jaime Camus, Defensor General de la Cuarta Región de la República de Chile; Dra. Gloria Alice Cartes Blanco, Defensora Pública de la República del Paraguay; Dr. Carlos Hilario Flores Cartes, Defensor Público de la República del Paraguay; Mario Camilo Torres Leguizamón, Defensor Público de la República del Paraguay; Dra. Adriana Berezan, Defensora Pública de la República Oriental del Uruguay; Dra. Betzaida Pérez Sandoyo, Coordinadora de Actuación Procesal de la República Bolivariana de Venezuela y Dr. Daniel Ramírez, Coordinador General de la Defensoría Pública de la República Bolivariana de Venezuela. -----

A continuación se abordan los temas contemplados en el orden de del día: toma, entonces, la palabra el Lic. Sánchez Trejo y propone tratar en primer término la fecha en que tendrá lugar el Congreso de la AIDEF. Comunica que conforme se

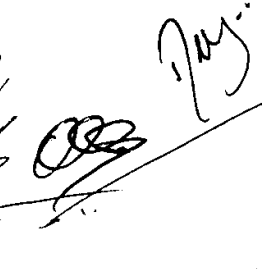
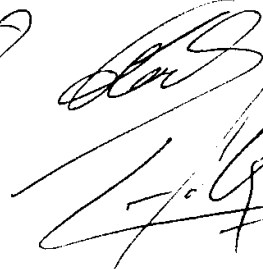


CARLOS FLORES CARTES
Defensor Público

acordara recientemente, en el Pre Congreso de San Salvador, el evento se desarrollará durante los días 28, 29 y 30 de junio del corriente año. Asimismo, que 12 países ya han consentido la fecha vía correo electrónico. Con relación al sitio donde se celebrará el Congreso explica las razones, dada la naturaleza del mismo, por las que considera que resulta más adecuado utilizar como sede un hotel en lugar de instituciones universitarias. El Sr. Coordinador General exhibe el modelo de tarjetas de presentación del evento, los logotipos de las hojas de trabajo y los diseños de los diplomas que serán entregados. A continuación se expone con relación a la conveniencia de dar publicidad a la imagen de la Asociación. También respecto del costo aproximado del Congreso, que será de 45.000 dólares estadounidenses y de la solicitud realizada de financiamiento a las autoridades nacionales, en particular al Ministerio de Hacienda de su país, no habiéndose pronunciado hasta la fecha sobre su aceptación o rechazo. Igualmente, señala que el valor de la membresía será de: U\$S 200 para los participantes locales y U\$S 150 para los extranjeros. Refiere el Sr. Coordinador General que el temario fijado en el Pre Congreso el mes de febrero pasado es el siguiente: 1) análisis de políticas locales y regionales para el tratamiento del fenómeno de la violencia –bandas callejeras y violencia juvenil; 2) la crisis en el sistema penitenciario; 3) servicios legales y consolidación del sistema público de Defensa; y 4) solución alternativa de conflictos. El Lic. Sánchez Trejo subraya que se dará amplia difusión al Congreso –a través de los medios masivos de comunicación- y que generará interés por parte de instituciones gubernamentales, organismos internacionales y ONG. Toma la palabra la Dra. Sturla (Uruguay) indicando que el próximo evento debería en realidad denominarse: "II Congreso de la AIDEF y IV Congreso Interamericano de Defensorías Públicas". Amplía señalando que no se puede perder el hilo de las reuniones establecidas por el Estatuto de la AIDEF y que, por ende, debe adoptarse la denominación indicada. El resto de las delegaciones coinciden con la postura sustentada en este sentido por la Dra. Silvia Sturla. El Dr. Moscoso, de la República Argentina, comunica que en el Pre Congreso celebrado en la ciudad de San Salvador no hubo consenso sobre la numeración de los eventos. El Lic. Sánchez Trejo considera que si el Estatuto de la AIDEF sustenta la posición de



CARLOS FLORES CARTES
Defensor Público



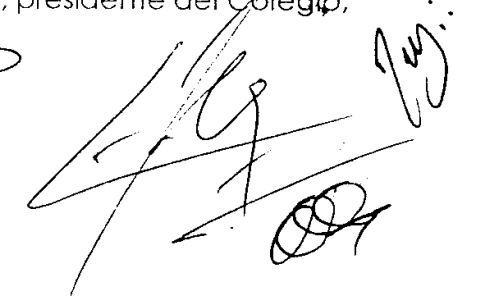
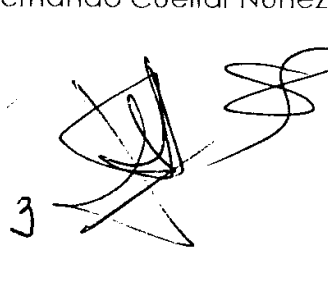
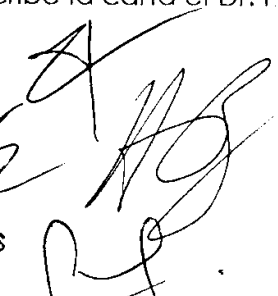
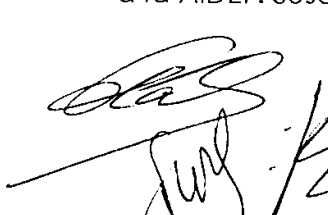
Uruguay, entonces debe cumplirse con la misma. Esto es, denominar el evento de la siguiente manera: II Congreso de AIDEF y IV Congreso Interamericano de Defensorías Públicas, circunstancia que pondrá en conocimiento del resto de los integrantes de la Asociación, dando por resuelta la discrepancia suscitada. A continuación el Dr. Moscoso propone que se defina cuál será el costo de los pasajes, hospedaje e inscripción, pues según su parecer, si no se conocen estos aspectos, es imposible comprometer la presencia de expositores de los distintos países. Toda vez que esta cuestión no ha sido resuelta, manifiesta que la proximidad del evento impone un tratamiento urgente de la misma. El Lic. Sánchez Trejo señala su disenso con esta última posición dado que considera que dispone del tiempo suficiente para que el Congreso se realice en forma óptima. Con relación a la presencia de expositores, el Sr. Coordinador General sugiere, con motivo de la carencia de fondos de la AIDEF, que cada uno de ellos financie su participación en el Congreso, aunque esto no sea lo usual en este tipo de eventos. El Dr. Moscoso sugiere que, previo a la propuesta de expositores, hay que fijar la temática del Congreso, la agenda o programa de actividades de cada día del evento y así, se podrá establecer el número aproximado de posibles expositores. La Dra. Stella Maris Martínez indica que está de acuerdo con que cada país financie la presencia de los expositores que proponga y, de esta forma, se podrá tener un número lógico y realista de disertantes. Señala que el Ministerio Público de la Defensa de la República Argentina se encuentra en condiciones de financiar al menos la presencia de un expositor, que podrá tratar alguno de los temas fijados. El Lic. Sánchez Trejo manifiesta su beneplácito con la propuesta formulada y sugiere que el expositor de la Argentina aborde la temática relativa a "mecanismos alternativos de resolución de conflictos". La Dra. Martínez explica que tiene previsto convocar al Dr. Elías Carranza, quien reside en la República de Costa Rica donde es Defensor honorario y Presidente del ILANUD, para que intervenga como expositor del tema "crisis en el sistema penitenciario", ya que se trata de una persona totalmente idónea para analizar esta problemática. La Dra. Berezan señala que lamentablemente de momento no puede comprometer la presencia de ningún expositor del Uruguay debido a los costos del evento, frente la escasez de recursos con que cuenta su

CARLOS FLORES CARTES
Defensor Público

representación. Sin embargo, indica que si un Defensor del Uruguay asiste al evento podrá brindar su colaboración; que esto será comunicado previamente a la AIDEF. El Lic. Sánchez Trejo informa que el pasaje aéreo a la República de El Salvador costará como mínimo unos 1000 dólares estadounidenses y que, con relación al hospedaje, manifiesta que ha logrado la oferta de hoteles *appart*, que están bien ubicados, cerca del lugar del evento, y que tienen un costo aproximado de 40 dólares diarios. La Dra. Nieves Bastidas, representante de Venezuela, comunica que su país asistirá al Congreso, pero no puede comprometer por ahora la presencia de un expositor, ni asegurar la cantidad de personas que conformarán la comitiva. A su turno, la Dra. Cartes Blanco, del Paraguay, informa que resulta factible la asistencia de una expositora de ese país, que es ministra de la Corte Suprema, y que la comitiva estaría integrada por al menos dos defensores. La Dra. Stella Maris Martínez confirma la presencia del Sr. Defensor Público Oficial de la Provincia de La Rioja, Dr. Ricardo Vera, quien estaría en condiciones de financiar su asistencia al evento, y además que podría officiar como moderador. Asimismo, explica que la comitiva de Argentina estará integrada por -al menos- dos defensores. El Dr. Fernando Calmon Reis informa que tal vez 6 u 8 personas podrán integrar la comitiva de Brasil, y que les interesaría se desarrollase en el Congreso el tema de "Defensa del Consumidor", el cual podría ser atendido por un expositor de alto prestigio de su país. El Dr. Camus, de Chile, indica que no puede confirmar en este acto la presencia de un expositor pero que sí asistirán al encuentro representantes de su país. En este acto, el Dr. Fernando Calmon confirma la presencia de la Dra. Adriana Burger, Defensora Pública Oficial del Estado de Rio Grande Do Sul, para tratar el tema relativo a la "Defensa del Consumidor". A continuación, el Lic. Sánchez Trejo solicita que las delegaciones elaboren una lista con los expositores que propondrán para el Congreso. Transcurrido un breve lapso, se da lectura a la lista mencionada donde se consigna que: Venezuela propondrá un expositor para el tema "Crisis en el Sistema penitenciario"; Paraguay hará lo propio con la ministra de la Corte Suprema de Justicia, Dra. Alicia Pucheta, para disertar sobre un tema a confirmar; Chile propondrá un expositor, quedando a confirmar su nombre y la temática sobre la que se explayará; Argentina propone al Dr. Elías Carranza para exponer

CARLOS FLORES CARTES
Defensor Público

sobre el tema "Crisis en el Sistema penitenciario", y a la Dra. Elena Highton (Ministra de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina) para disertar en el panel sobre "Soluciones alternativas a los conflictos". Empero se advierte que hasta el momento no está confirmada la presencia de ambos disertantes. Se indica además que el Dr. Ricardo Vera puede hacer las veces de moderador, y que los Dres. Juan de Dios Moscoso, Fernanda López Puleio y la Dra. Stella Maris Martínez asistirán al Congreso y podrán colaborar con la realización del evento, ya sea como disertantes o moderadores; Brasil propone a la Dra. Adriana Burger para exponer sobre "Derechos del consumidor". Finalmente, el Lic. Sánchez Trejo manifestó que visitó en la República Dominicana, aprovechando una misión oficial, a la Lic. Laura Hernández, coordinadora de la Defensoría Pública de dicho país, expresándole que tienen interés en participar con un expositor, y de igual manera lo harán otros países del área centroamericana, por lo que consideraba que la calidad profesional del evento está garantizada para un adecuado mercadeo del mismo. Señala, asimismo, que será necesario el listado definitivo de los expositores al día 31 de marzo del corriente año, con el objetivo de dar cuanto antes amplia publicidad al evento. Tras ello, se da por concluida la discusión sobre el tema "agenda y temática del Congreso". Inmediatamente, el Lic. Sánchez Trejo señala con preocupación que la AIDEF se encuentra económicamente desfinanciada. Por esta razón, somete a consideración de los presentes la posibilidad de cobrar en el futuro una membresía en forma periódica. De igual manera ello permitiría financiar la publicación de una revista con información importante para la Asociación. Exhorta por el fortalecimiento de la Asociación dándole su propia identidad, haciéndose el esfuerzo por mantener un pensamiento lo más incluyente posible en la visión latinoamericana. La Dra. Sturla manifiesta que cuentan con los videos del I Congreso de la AIDEF y que considera útil que un país miembro, el que posea los recursos técnicos y financieros necesarios, publique en una página web las conferencias dictadas en Punta del Este. El Coordinador General informa que en misión oficial en la República de Bolivia coordinó una visita al Ilustre Colegio de Abogados de Santa Cruz el 10 de marzo del corriente año, en la que se le solicitó, por escrito, la inclusión de Bolivia a la AIDEF. Suscribe la carta el Dr. Fernando Cuellar Núñez, presidente del Colegio,



CARLOS FLORES CARTES
Defensor Público

y el Lic. Sánchez Trejo procede a dar lectura de la misma a viva voz. Tras ello, y como propuesta de las representaciones de Chile y de Paraguay, se pidió se instruyera al Lic. Sánchez Trejo para que agradeciera la petición planteada y a la vez solicitase mayor información al respecto de a quienes corresponde el ejercicio de la Defensoría Pública en la República de Bolivia a los fines de respetar que el ingreso a la AIDEF sea de conformidad a sus estatutos, tal como lo señalan la representación de Argentina y de Uruguay. La Dra. Stella Maris Martínez propone que en este acto se manifieste un apoyo solidario de parte de los presentes a la candidatura para la reelección del Lic. Sánchez Trejo como Procurador General de la República de El Salvador, en virtud del reconocimiento que se ha tenido del mismo como Coordinador General de la AIDEF. Se obtiene consenso unánime en tal sentido, lo que se solicita conste en el acta. Por último, el Lic. Sánchez Trejo agradece la confianza de los presentes y ratifica su convicción en el sentido de que el próximo Congreso de la AIDEF será un éxito. De esta forma, y no restando temas por debatir, se da por terminado el acto firmando todos los presentes al pie. -----

[Handwritten signatures and stamps]

Gerardo Cofre

Georgio Sanhueza

[Stamp: CARLOS FLORES CARTES Defensor Público]

[Stamp: JUAN de DIOS MOSCOSO COMISIÓN MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA A.M.F.J.N.]

[Handwritten signature: Bulcap Y.]